

501

D.M. Quito, 5 de enero de 2016

Señor
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A
Presente.-

182 a 21

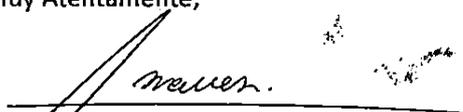
De nuestras consideraciones;

Tengo el inmenso agrado de comunicarle que de acuerdo a lo resulto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, del 5 de enero de 2016, de la compañía ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A., usted ha sido elegido como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

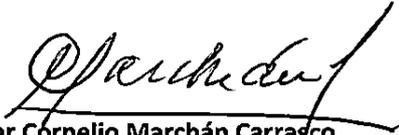
De conformidad con el artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial y demás atribuciones que constan el artículo trigésimo segundo del mismo Estatuto.

La compañía ECDISCOC Comercializadora S.A., se constituyó mediante escritura pública el 15 de septiembre de 2014 ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, y fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 7 de Octubre de 2014.

Muy Atentamente;


Adolfo Naves Hernández
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A. en Quito, en la fecha ut supra.


César Cornelio Marchán Carrasco
C.C. 170349167-8
Gerente General de MEGASOLVE SOLUCIONES S.A


Lo enmendado vale.

TRÁMITE NÚMERO: 1521



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	501
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792458218001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4202 DEL 07/10/2014 NOT. 24 DEL 15/09/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

